

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR  
CONCEJO MUNICIPAL

## ACTA N° 1.489

En Viña del Mar, a 12 de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SR. MACARENA URENDA SALAMANCA
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.
- 10.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Se encontraban presentes, la señora MADARIAGA (Administradora Municipal Subrogante) y señores STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica) y ESPINOZA (Director Departamento de Control).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.488.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j) Ley 18.695.
  - ***Seguro Complementario de Salud.***
- 5.- GRADO CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.
- 6.- MODIFICACION DE ACUERDO.
- 7.- COMODATO EVERTON DE VIÑA DEL MAR S.A.D.P.
- 8.- PATENTES DE ALCOHOL.

9.- COMETIDOS.

10.- SUBVENCIONES.

11.- HORA DE INCIDENTES.

## **1.- APROBACION DE ACTA N° 1.488.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.488.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.215.-** El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.488.

## **2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.**

### *a. Reunión en Ministerio de Salud por Coronavirus.*

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en el día Miércoles 11 de Marzo pasado, la Municipalidad de Viña del Mar estuvo presente, a través de la Alcaldesa y el Director del Área de Salud, Jimmy Torres, en una reunión informativa convocada por el Ministerio de Salud, en la que participaron el Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, y Alcaldes de diferentes comunas, para conocer las medidas y plan de acción respecto del coronavirus y coordinar la preparación y respuesta de la red asistencial de la salud primaria. Para enfrentar e situación que se prevé muy grave, nos han solicitado que los municipios nos sumemos al esfuerzo preventivo y para ello, en nuestras comunas tenemos una tarea muy específica: informar y prevenir a nuestra población. En este punto, informó que el Área Salud de la Corporación Municipal ha estado trabajando en programas informativos que deberán ser reforzados con medidas mucho más concretas en beneficio de las personas y que implicarán un esfuerzo económico adicional de esta municipalidad, acciones que serán presentadas en el próximo Concejo Municipal y que tengo la certeza que ustedes apoyarán. Para enfrentar esta enfermedad que ha sido declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, se necesita, hoy más que nunca, que el Ministerio de Salud despliegue al máximo su capacidad de reacción. Por ello, enviaré un oficio al Ministro Jaime Mañalich, reiterando la necesidad de poner en marcha, cuanto antes, el nuevo Hospital Gustavo Fricke. Hoy, más nunca, se necesita tener este establecimiento y sus instalaciones, operativas en un ciento por ciento. Las familias viñamarinas necesitan estar protegidas ante una proliferación del coronavirus y, por lo demás, hemos esperado por años un nuevo Hospital y la comunidad tiene hoy, el legítimo derecho a exigir su pleno funcionamiento.

La señora URENDA, solicitó que las medidas se informen en la próxima Sesión de Comisiones.

La señora GIANNICI, solicitó la factibilidad que a la comunidad Haitiana residente en la comuna, se les entregue un folleto para prevenir el Coronavirus en idioma Creole.

***b. Centro de Pago para Permiso de Circulación.***

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que para otorgar mayor comodidad, seguridad y optimizar el servicio a los usuarios que deben obtener o renovar el permiso de circulación 2020, el Municipio habilitó el Centro Integral de Atención de Público en el Estadio Sausalito, lugar que contará con diversos servicios, como estacionamientos, baños y wifi. El trámite también se puede realizar en otros cinco puntos de atención habilitados en diversos sectores de la comuna.

El señor WILLIAMS, recordó que se rechazó por parte del Concejo la propuesta para la empresa que se iba a ser cargo de la venta del SOAP, pero en esa oportunidad los Concejales solicitaron que se diera la oportunidad a otros agentes vendedores para seguir ofreciendo este servicio.

El señor STAIG (Administrador Municipal), informó que se están recibiendo las solicitudes y una de ellas es de los Bomberos y la Administradora Municipal (S), la está enviando al Departamento de permisos.

***c. Palacio Vergara.***

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que en etapa final de restauración se encuentra el Palacio Vergara de Viña del Mar, obras que registran un avance cercano al 80%. Actualmente se trabaja en la terminación de fachada principal y en la restauración de los cielos, colocación de papel mural e instalaciones de luminarias del Palacio. También está en proceso el pintado exterior con el color original, avance que se puede apreciar en distintos sectores.

***d. Limpieza de Cuencas y Quebradas.***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con el objeto de retirar residuos sólidos, voluminosos y verdes que pueden obstaculizar el libre escurrir de las aguas lluvia, el municipio inició la limpieza de cuencas, esteros, quebradas, tranques desarenadores y el desembanque de lagunas, en el marco del Plan Invierno 2020. Las faenas se iniciaron en el sector de Forestal y se desarrollarán en distintos sectores de la comuna.

*e. Premiación Mujer Destacada.*

La señora REGINATO (Presidenta), informó que once mujeres de diversos ámbitos del quehacer social fueron premiadas con la distinción “Mujer Destacada de Viña del Mar” que se entrega cada año, en una ceremonia que se realizó en el Palacio Rioja en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

*f. Entrega Útiles Escolares.*

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que en el gimnasio de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social se realizó la segunda entrega de útiles escolares a alumnos de escuelas y liceos de la Corporación y colegios subvencionados, iniciativa que es parte del programa de apoyo a estudiantes de la comuna de sectores vulnerables, para favorecer su inserción y permanencia en el sistema escolar.

*g. Charla Preventiva Cáncer de Mamas.*

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que en el Palacio Rioja, y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Municipio a través del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios y su Oficina Comunal de la Mujer, en conjunto con el Hospital Clínico Viña del Mar, realizaron la charla sobre “Prevención y detección precoz del Cáncer de mamas” que estuvo a cargo de la médico especialista, Adriana Lobos.

*h. Capacitaciones y Talleres Mes de la Mujer.*

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que la Sección de Fomento Productivo del Departamento de Desarrollo Económico del Municipio dio a conocer a la comunidad, los cursos de capacitación y talleres que se están ofreciendo en el Mes de la Mujer a emprendedoras de la comuna, en una muestra con algunos cursos que se imparten durante este periodo.

**3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.**

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a la señora MADARIAGA (Administradora Municipal Subrogante), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para contratar la ejecución de la obra “Reposición Pavimento Traslaviña Oriental y Etchevers, Viña del Mar”, Código BIP 40004162-0, a la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A.

#### **4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j) Ley 18.695.**

- *Seguro Complementario de Salud.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala contratar para el Servicio de Bienestar un Seguro Complementario de Salud, por diez meses, a contar del 1 de Abril del 2020, a la Empresa BCI Seguros Vida S.A., mediante Convenio Marco, ID 51157, por la suma de UF 8.654,36 Exento.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.216.-** El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó contratar para el Servicio de Bienestar un Seguro Complementario de Salud, por diez meses, a contar del 1 de Abril del 2020, a la Empresa BCI Seguros Vida S.A., mediante Convenio Marco, ID 51157, por la suma de UF 8.654,36 Exento.

#### **5.- GRADO CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2019, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a las Unidades Municipales, de acuerdo a lo informado por el señor Director del Departamento de Control, mediante Memorando N° 42/2020 e Informe N° 02/2020 del Departamento de Auditoría.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.217.-** El Concejo acordó aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2019, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a las Unidades Municipales, de acuerdo a lo informado por el señor Director del Departamento de Control, mediante Memorando N° 42/2020 e Informe N° 02/2020 del Departamento de Auditoría. (Copia de los antecedentes forman parte del documento original de la presente Acta).

#### **6.- MODIFICACION DE ACUERDO.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión del día Martes 10 de Marzo pasado, el Acuerdo N° 13.676, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del año 2018, que otorgó subvención al Centro de Damas Club Vélez Sarfield.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.218.-** El Concejo acordó modificar el Acuerdo N° 13.676, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del año 2018, que otorgó subvención al Centro de Damas Club Vélez Sarfield, en el siguiente sentido, *donde dice*: “destinada a la compra de cocina industrial”, *debe decir*: “destinada a compra de cocina industrial, flexibles y cajas plástica.”

#### **7.- COMODATO EVERTON DE VIÑA DEL MAR S.A.D.P.**

La señora REGINATO (Presidenta), de acuerdo a lo tratado en la Sesión de Comisiones realizada el día Martes 10 de Marzo pasado, propuso a la Sala prorrogar por tres meses el Comodato del Estadio Sausalito entre la Municipalidad de Viña del Mar y Everton S. A.D.P.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.219.-** El Concejo acordó prorrogar por tres meses el Comodato del Estadio Sausalito entre la Municipalidad de Viña del Mar y Everton S.A.D.P.

La señora GIANNICI, solicitó la factibilidad que se presente a la brevedad a los Concejales un informe del comparado del Contrato anterior con el que se está presentado actualmente al Concejo.

Ante una consulta del señor ANDAUR, el señor STAIG (Administrador Municipal), señaló que lo que se acordó en Sesión de Comisiones, fue que se prorrogara por tres meses el Comodato, mientras la Dirección de Control emita el informe solicitado.

#### **8.- PATENTES DE ALCOHOL.**

- a. La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una solicitud de traslado patente de alcohol, giro cerveza, Rol 401391-2, a nombre de Time Out SpA, ubicada de calle San Antonio N° 1114, Local 1 a calle 5 Norte N° 616.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR, URENDA y VARAS y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo el señor KOPAITIC.

**ACUERDO N°14.220.-** El Concejo acordó aprobar la solicitud de traslado patente de alcohol, giro cerveza, Rol 401391-2, a nombre de Time Out SpA, ubicada de calle San Antonio N° 1114, Local 1 a calle 5 Norte N° 616.

b. La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sociedad de Gastronomía Ramirezas Ltda., ubicada en calle 1 Oriente N° 1150.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.221.-** El Concejo acordó aprobar la solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sociedad de Gastronomía Ramirezas Ltda., ubicada en calle 1 Oriente N° 1150.

c. La señora REGINATO (Presidenta), en atención a que la solicitud vulnera lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 19.925 y de acuerdo a lo informado por el Departamento de Asesoría Jurídica, propuso a la Sala, rechazar el traslado de patente de alcohol, giro depósito de licores, Rol 401212-6, a nombre de Alejandra Andrea Lobos Bruna.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.222.-** El Concejo acordó rechazar la solicitud de traslado de patente de alcohol, giro depósito de licores, Rol 401212-6, a nombre de Alejandra Andrea Lobos Bruna, en atención a que se vulnera lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

## 9.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala, los Cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.223.-** El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

### *Concejal Víctor Andaur Golmes:*

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 13 de Marzo del año 2020.	16:00	Reunión con dirigentes del Centro de Madres Golondrina: Tema Apoyo.
Sábado 14 de Marzo del año 2020.	11:00	Reunión con vecinos de Achupallas. Tema Transporte Público.
Lunes 16 de Marzo del año 2020.	11:00	Reunión con dirigentes Consejo Local de Salud de Forestal: Tema: resguardo de la Población Coronavirus.

	17:00	Reunión con Dirigentes del Comité Bellamar de las Palmas Chilenas.
Martes 17 de Marzo del año 2020.	12:00	Reunión con dirigentes Comité La Parva. Tema: Microbasural.
Jueves 12 de Marzo del año 2020.	15:00	Reunión con dirigentes del Centro Cultural Crecer. Tema: apoyo a la organización.

***Concejala Macarena Urenda Salamanca:***

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 13 de Marzo del año 2020.	12:00	Punto de Prensa: Lanzamiento Evento Parrillero 14 y 15 Marzo.
Sábado 14 de Marzo del año 2020.	12:00	Inauguración de la Exposición de Julio Ventura.

***Concejala Jaime Varas Valenzuela:***

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 13 de Marzo del año 2020.	12:00	Punto de Prensa: Lanzamiento Evento Parrillero.
Sábado 14 de Marzo del año 2020.	12:00	Inauguración de la Exposición de Julio Ventura.

**10.- SUBVENCIONES.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvención al Centro de Damas Esperanza, por \$250.000.-, destinada a la compra de lanas o hilos, palillos y revistas de tejido y Club Deportivo Unión Cardenal Caro, por \$300.000.-, destinada a la construcción y mejoramiento de infraestructura de camarines. (Obra vendida). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°14.224.-** El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- Centro de Damas Esperanza, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas o hilos, palillos y revistas de tejido.
- Club Deportivo Unión Cardenal Caro, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la construcción y mejoramiento de infraestructura de camarines. (Obra vendida).

## 11.- HORA DE INCIDENTES.

a) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- En relación a solicitud formulada por Comité Vecinal de Adelanto y Seguridad Ciudadana de Meseta Coraceros, área comprendida entre las calles 15 Norte por el sur, calle 18 Norte por el Norte, Avenida Nueva Libertad por el Poniente y Avenida Alessandri por el Oriente, solicita se le informe lo siguiente:
  - A quién corresponde el terreno contiguo al sector Petroleras, en donde existe una reja divisoria.
  - Posibilidad de autorizar correr la reja para evitar ser ocupado por personas en situación de calle y que boten basura.
  - Factibilidad que la Empresa que corresponda, riegue un área verde, Lote A 2, Plazoleta de uso público, en sector Meseta Coraceros. (Adjuntó antecedentes).

b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de revisar el proceso para que cuando las personas que solicitan hora por Internet para la renovación de Licencia, se les respete la hora.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que debe ser una situación puntual, porque siempre se cumple con los horarios.

A continuación, la señora URENDA solicitó lo siguiente:

- Factibilidad que mientras duren los trabajos en calle Traslaviña, se habilite la calle Merced Oriente en ambos sentidos para descongestionar la bajada por San José Oriente.
- Realizar operativo de limpieza en cuenca del Estero Marga Marga.
- Factibilidad de reparar pavimento en Paseo Cousiño, entre Falabella y Ripley.
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el señor Andrés Videla Fernández. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y señor ANDAUR. (Adjuntó solicitud).

c) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de instalar en Avenida Edmundo Eluchans segregadores sobre la vereda, para evitar que los vehículos de visitas y/o residentes se estacionen sobre éstas. Específicamente, para las veredas del costado poniente de la citada Avenida. (Adjuntó fotografías).
- Factibilidad que el municipio emita una Orden de Demolición de la escala de acceso a Avenida España desde la Casa de Yates de la Escuela Naval, ubicada en Avenida Escuadra Libertadora, altura curva Los Mayos, que se encuentra clausurada desde hace algunos años. Esta estructura metálica es de propiedad particular pero instalada en un bien de uso público y peatones igualmente hacen uso de ella, arriesgando su integridad física. En caso que no se pueda ordenar la demolición, instalar un letrero donde se informe que el

Municipio se exime de responsabilidad ante un eventual accidente, por tratarse de una construcción privada.

- Factibilidad de hacer llegar una carta de felicitaciones a los Patrulleros de Seguridad Ciudadana, señores Patricio Hevia y Miguel Ángel Yáñez, debido al brillante desempeño en maniobras de contención de una mujer, que momentos antes de su llegada, intentó suicidarse. Los Patrulleros debieron actuar directamente con la mujer para controlar su crisis y evitar su suicidio.
- Factibilidad de instalar señales verticales de tránsito (No estacionar y calle sin salida) en calle Los Clarines, Paradero 13, Chorrillos. La calzada de 3,10 metros de ancho está siendo utilizada para estacionar vehículos por residentes de otra arteria, lo que impide el acceso de vehículos de emergencia y de los propios vecinos. (Adjuntó fotografías).

d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para evitar que se estacionen sobre la vereda en Av. Padre Hurtado.
- Informe sobre las razones por las que cortaron el suministro de electricidad en el CECOSF Las Palmas. Además estado de pago de los servicios básicos de todos los Centros de Salud dependiente de la Corporación Municipal y condición general de los Consultorios.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que es muy importante que la Corporación informe sobre dicha situación en la próxima Sesión de Comisiones.

A continuación, la señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se otorgue ayuda social y orientación para acceder a beneficios sociales a la señora Astrid Martín. (Adjuntó antecedentes).
- Informar en qué situación se encuentra el reclamo presentado por la señora Verónica Hurtado, relacionado con deslindes de su propiedad, ubicada en calle José Vicente Bustillo. (Adjuntó antecedente).
- Factibilidad que para evitar la congestión vehicular en la recta Las Salinas, se reprogramen los tiempos del semáforo que está la altura de la entrada a la Población Naval.
- Informar en qué fecha se entregarán los permisos en la Feria de Glorias Navales que han sido gestionados desde hace ocho meses.
- Informar las razones por las que al funcionario a Honorarios señor Manuel Calderón Cáceres no se le habría respetado una Licencia Médica y se le cubrió su ausencia por enfermedad con los días de Feriado legal y días Administrativos.

e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Informar si es efectivo que no se estarían entregando permisos para trabajar en la vía pública en el sector de Glorias Navales y Mirador de Reñaca Alto. (Adjuntó solicitud).

- f) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- Se informe en la próxima Sesión del Comisiones el tema relacionado con el Rodoviario.
  - Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de limpieza en Avenida Nueva Marina, altura de calle Traslaviña. Además, se repongan los basureros que fueron vandalizados.
  - Informar las medidas que se adoptarán para evitar nuevos robos en la Escuela Salvador Allende de Glorias Navales.

Sobre el tema precedente, el señor WILLIAMS señaló que hubo un Consejo de Educación, donde estuvo reunido el Director del Colegio, Representante de la Corporación y Carabineros de Gómez Carreño y la Corporación presentó en esa reunión una serie de medidas para evitar este tipo de robos, entre ellos el reforzamiento de las Cámaras de Seguridad que tiene el Colegio. Lamentablemente el Director no quiere instalación de cámaras porque señala que eso vulnera el derecho de los estudiantes y ante esa situación los Apoderados están totalmente en desacuerdo, incluso iban a realizar una manifestación precisamente por ese motivo. Señaló que no se piense que la Corporación no ha tomado las medidas del caso.

- g) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:
- Informar sobre consultas realizadas por el Comité de Administración del Condominio Fabiola, ubicado en la Subida Alessandri 2171, relacionadas con el “Proyecto 6 Oriente”, que dejaría sin acceso a viviendas y sobre Proyecto de Biorremediación en el paño de las Ex Petroleras, para posterior construcción de torres en altura en ese sector. Además, factibilidad que Alcaldía reciba en audiencia a la Directiva del Comité (Adjuntó antecedentes y fotografías).
  - Factibilidad dar respuesta a carta enviada por vecinos de Canal Beagle, sector Isla Picton. (Adjuntó antecedentes y fotografías).
- h) El señor KOPAITIC, solicitó fiscalizar ruidos molestos nocturnos provenientes de los Restaurantes “La Chingana del Barrio”, ubicado en 3 Poniente; Restaurant Flora, ubicado en 5 Norte y Bar Borgoño, ubicado 1 Poniente.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 17:15 HORAS  
SE LEVANTA LA SESION**